



Diputados aprueban reformas de la Guardia Nacional y pueblos indígenas sin presencia de la oposición



En una sesión breve y sin la participación de la oposición, la Cámara de Diputados emitió este domingo la declaratoria de constitucionalidad de las reformas referentes a la Guardia Nacional y a los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Ambas reformas fueron enviadas al Ejecutivo federal para su promulgación.

Durante la sesión, que duró apenas 12 minutos, el presidente en turno de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, anunció la aprobación en medio de los aplausos y festejos de los diputados de Morena y sus aliados, quienes coreaban frases como "¡Sí se pudo, sí se pudo!" y "¡Es un honor estar con Obrador!". La oposición, por su parte, se ausentó de la sesión en señal de protesta.

Las reformas fueron aprobadas por 26 legislaturas locales, lo que permitió su avance hacia la constitucionalidad. Primero, se declaró la reforma al artículo 2 de la Constitución en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, y posteriormente se aprobaron modificaciones a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129, que establecen la transferencia del control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La sesión fue previa a la que se celebrará el próximo martes, cuando Claudia Sheinbaum Pardo tomará protesta como la nueva presidenta de México, convirtiéndose en la primera mujer en alcanzar este cargo en la historia del país. "Se levanta la sesión y cito a la sesión de Congreso General el próximo martes 1º de octubre a las 9 horas en modalidad presencial, en la que prestará protesta constitucional la presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo", expresó Gutiérrez Luna. Los legisladores presentes respondieron coreando "¡Presidenta, presidenta, presidenta!" repetidamente.

A la sesión asistieron solo 252 de los 500 diputados, todos pertenecientes a los grupos parlamentarios de Morena, PT y el Partido Verde Ecologista. La oposición, conformada por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), decidió no asistir en protesta por la reforma que militariza la Guardia Nacional. "No seremos cómplices de la militarización de la seguridad pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras fuerzas armadas, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía", argumentó el PAN a través de un comunicado.

Por su parte, la diputada priista Lorena Piñón Rivera declaró que la ausencia de su bancada fue "una firme protesta política que refleja la postura inflexible de la dirigencia nacional y estatal del PRI en conjunto con sus bancadas, en contra de las reformas que amenazan nuestra democracia".

El Movimiento Ciudadano también se pronunció a través de su representante Ivonne Ortega, publicando en redes sociales: "No seremos parte de un acto que perpetúa una estrategia fallida, que solo ha traído más violencia, más homicidios y más inseguridad a nuestro país".

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-aprueban-reformas-de-la-Guardia-Nacional-y-pueblos-indigenas-sin-presencia-de-la-oposicion-202430928>